

Resolución de la Oficina de Administración
N° 047-2013-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 12 de junio de 2013

VISTOS:

El Proveído N° 350-2013/DE-PATPAL-FBB/MML, de la Dirección Ejecutiva; el informe N° 111-2013/OA de la Oficina de Administración; el informe N° 726 y 730-2013/OA/URH, de la Unidad de Recursos Humanos y el memorando N° 807-2013-OPP, de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

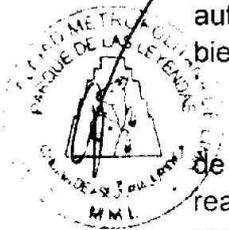
Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante informe N° 726 y 730-2013/OA/URH, la Unidad de Recursos Humanos, en ocasión de la celebración por el Día del Padre propone la realización de un día deportivo-recreativo, el día viernes 14 de junio del 2013, en la cual se desarrollará un campeonato relámpago, tiro al sapo y maratón, con la finalidad de reconocer a los padres trabajadores de la institución, solicitando un fondo por encargo por la suma de dos mil seiscientos sesenta con 00/100 nuevos soles (S/.2,660.00);

Que, mediante Informe N° 111-2013/OA, la Oficina de Administración, solicita a la Dirección Ejecutiva la autorización del fondo por encargo para la ejecución de la actividad programada por la Unidad de Recursos Humanos; siendo autorizado por la Dirección Ejecutiva mediante Proveído N° 350-2013/DE-PATPAL-FBB/MML;

Que, mediante Memorando N° 807-2013-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a dos mil doscientos sesenta con 00/100 nuevos soles (S/.2,260.00), a fin de llevar cabo la actividad programada;

Que, en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendándose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;

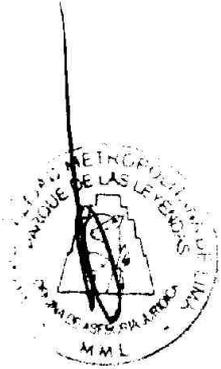


De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar a la **Sra. DEYSI RIVERA ALBURQUEQUE**, Trabajadora Social de la Unidad de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina de Administración del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, identificada con D.N.I. N° 25609033, a quién en adelante se le denominará **“LA ENCARGADA”**, para que se le gire un cheque por el monto de dos mil seiscientos sesenta con 00/100 nuevos soles (**S/.2 660,00**), para ejecutar la actividad de reconocimiento a los padres trabajadores de la entidad, programado para el viernes 14 de junio del presente año. Asimismo, **“LA ENCARGADA”**, hará la respectiva rendición de cuenta debidamente documentada, dentro de las 72 horas hábiles después de concluido la actividad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA



HUBER EINER BARRETO LOYOLA
Gerente (e) de la Oficina de Administración



MEMORANDO N° 807 -2013-OPP

A : Ing. GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Certificación presupuestal.

REFERENCIA : Memorando N° 474-2013-OA

FECHA : San Miguel, 12 de junio del 2013

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia mediante el cual la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia de Administración solicita habilitar con un fondo especial con motivo de la celebración del día del Padre y tiene como finalidad reconocer a los Padres trabajadores de la Institución para el día viernes 14 de los corrientes; por tanto, se solicita certificación Presupuestal por S/ 2,660.00 (Dos Mil seiscientos sesenta con 00/100 nuevos soles) a fin de proseguir con el tramite respectivo.

En tal sentido y contando con la autorización de la Dirección Ejecutiva, se otorga la **certificación presupuestal**, con afectación en la cadena de gastos siguiente:

CENTRO DE COSTOS: 2003 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

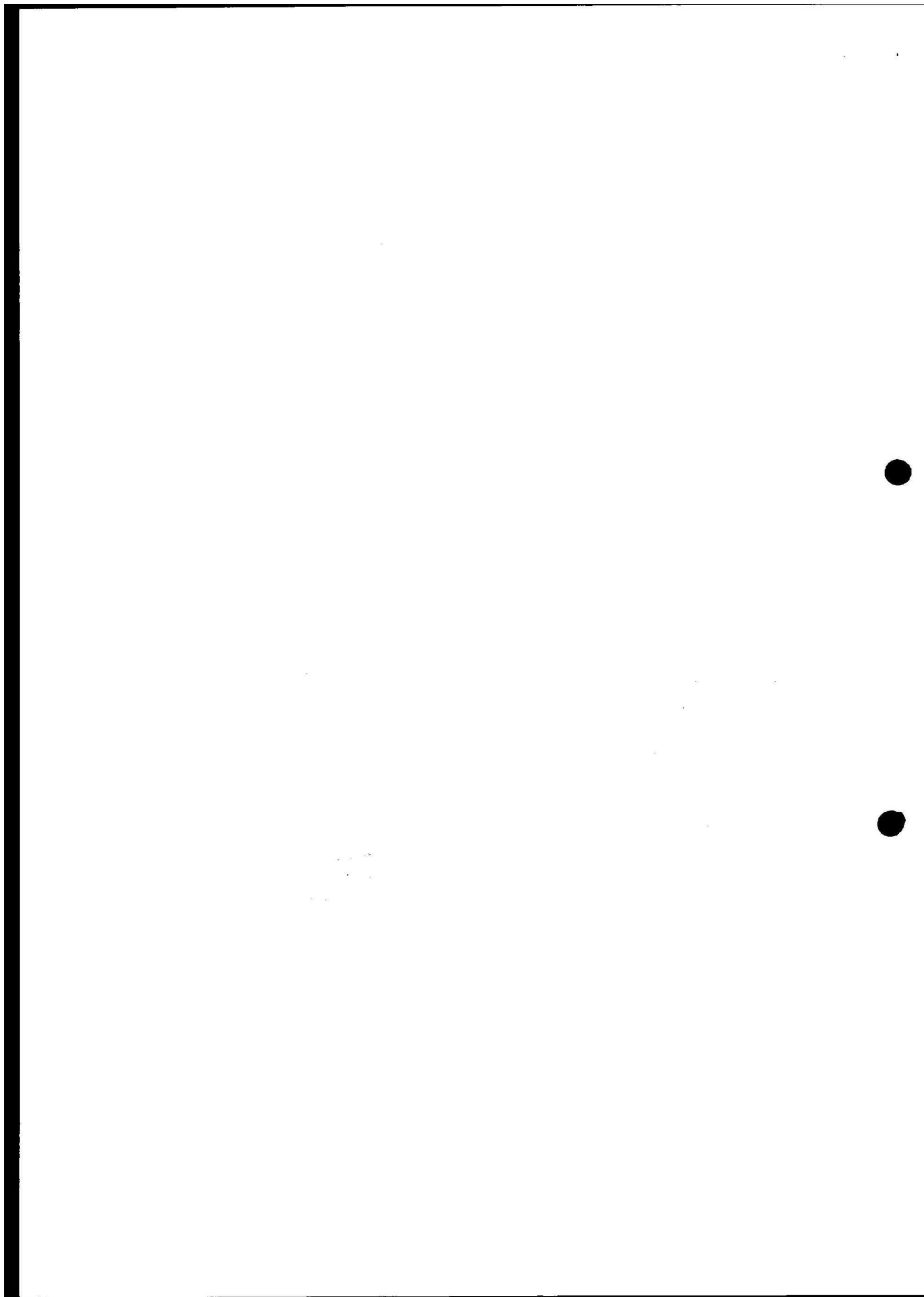
FU	PROG	SUBPR	ACTIVIDAD	Fte.Fto.	Asignación Especifica	Disponibilidad Presupuestal
21	006	0008	5000003	2.09	2.3.1.1.1.1	1,300
					2.3.1.5.1.2	100
					2.3.1.11.1.1	50
					2.3.1.99.1.99	400
					2.3.2.7.11.99	810

Atentamente,


GPC Luis Moreno Albornoz
Gerente (e) de La Oficina de Planificación y Presupuesto

c.c: Archivo







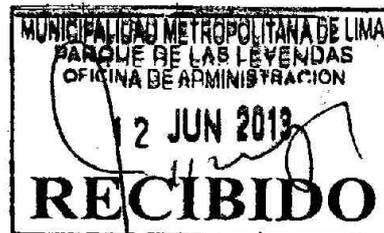
INFORME N° 730 -2013/OA/URH

A : Ing. Huber Barreto Loyola
Gerente (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Actividades Día del Padre

REF : a) Proveído N° 3176-2013/OA
b) Proveído N° 350-2013/DE
c) Informe N° 111-2013/OA

FECHA : San Miguel, 14 de junio del 2013



Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que con motivo de la celebración por el Día del Padre se ha programado la realización de un día deportivo recreativo que tiene como finalidad reconocer a los padres trabajadores de la institución el día viernes 14 del presente, para lo cual se desarrollarán las siguientes disciplinas:

- Campeonato relámpago de fútbol
Dada la ocasión, los equipos participantes estarán conformados por padres de familia, aceptándose como refuerzos hasta un máximo de 3 jugadores que no sean padres.
- Tiro al Sapo
- Maratón
En un circuito de 4 km. Dentro de la institución a partir de las 08:30 a.m.

Para tal efecto, se requiere contar con un fondo por encargo que será destinado para lo siguiente:

Descripción	Monto
Break	S/. 1,200.00
Compra de Trofeos	400.00
Árbitro	560.00
Imprimante	50.00
Agua Mineral	100.00
Conjunto Musical	250.00
Materiales (certificados, etc.)	100.00
TOTAL:	S/. 2,660.00

Por lo anteriormente expuesto, solicito a su Despacho la autorización a fin de contar con un fondo por encargo por el monto de Dos mil seiscientos sesenta y 00/100 nuevos soles (S/. 2660 .00), a nombre de la Lic. Deysi Rivera Alburqueque, el mismo que será destinado para la ejecución de dicha actividad.

Atentamente,

Municipalidad Metropolitana de Lima
Patronato del Parque de las Leyendas

José Alex Espinosa Yactayo
Gerente de la Oficina de Recursos Humanos



No. 02003		
Día	Mes	Año
12	6	2013

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Solicitante	JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO		
Area	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
Tipo	SERVICIO(S)		
Moneda	NUEVOS SOLES	Documento de Referencia :	INFORME N° 730-2013

No.	Codigo	Descripción	U.M.	Cantidad	Monto
1	S071100380339	FONDOS POR ENCARGO Actividad del Dia del Padre que se realizara el 14 del presente mes.	SERVICIO	1.00	2,660.00
				Total	2,660.00

Observaciones

 <p>V.B. Administración Firma y Sello</p>	<p>V.B. Logística Firma y Sello</p>	<p>Municipalidad Metropolitana de Lima Patronato del Parque de Las Leyendas</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>Solicitante José Alex Espinosa Yactayo Jefe de la Unidad de Recursos Humanos</p> <p>Firma y Sello</p>
--	---	--

NOTA: Los bienes y Servicios que provienen de Procesos Adjudicados llevan solo la firma y Sello del Solicitante.





Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda
DIRECCIÓN EJECUTIVA



PROVEÍDO Nº 350 -2013/DE-PATPAL-FBB/MML

FECHA: _____

DOC.REF.: INFORME 111-0A

PARA:

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

- OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
- GERENCIA DE OPERACIONES
- GERENCIA TÉCNICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PARQUE DE LAS LEYENDAS
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 1 JUN 2013
RECIBIDO

ASUNTO:

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

- Conocimiento y fines
- Atender
- Acción inmediata
- Informar
- Preparar respuesta
- Elaborar Resolución
- Revisar y Coordinar
- Autorizado
- Examinar
- Tratar personalmente
- Otros
- Elevar a Sesión del Consejo Directivo



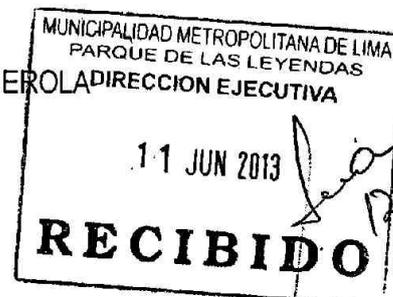
INFORME N° 77 -2013- OA

PARA : Ing. JULIO MIGUEL FERNANDEZ GUEROLA
Director Ejecutivo (e)

REFERENCIA : Informe N°726-2012/OA/URH

ASUNTO : Actividades por el Día del Padre

FECHA : San Miguel, 11 de junio del 2013



Por medio del presente es grato saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, la Unidad de Recursos Humanos nos informa respecto a la celebración del presente mes, por el Día del Padre; y con la finalidad de reconocer a los padres trabajadores de la institución, se propone realizar un día deportivo recreativo para el viernes 14 de junio de los corrientes, para lo cual se desarrollaran las siguientes disciplinas:

- Campeonato de relámpago de fútbol
- Tiro de sapo
- Maratón (en un circuito de 4km. dentro de la institución a partir de las 08:30 a.m.)

Asimismo, culminada las actividades antes mencionadas, se realizaría un compartir con los padres trabajadores de la institución, requiriendo un fondo por encargo por el monto de dos mil seiscientos sesenta y 00/100 nuevos soles, (S/. 2,660.00).

En tal sentido, se eleva el mencionado documento con la finalidad de contar con su autorización respectiva de considerarlo pertinente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA



HUBER EINER BARRETO LOYOLA
Gerente (e) de la Oficina de Administración



INFORME N° 726 -2013/OA/URH

A : Ing. Huber Barreto Loyola
Gerente (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Día del Padre

FECHA : San Miguel, 10 de junio 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que con ocasión de celebrarse en el presente mes, el "Día del Padre" y con la finalidad de reconocer a los padres trabajadores del PATPAL, proponemos realizar un día deportivo-recreativo, el día viernes 14 del presente, en el que desarrollaríamos las siguientes disciplinas:

- Campeonato relámpago de fútbol
- Tiro al sapo
- Maratón (en un circuito de 4 km. dentro de la institución a partir de las 08:30 a.m.).

Culminada la actividad se realizará un compartir con los padres asistentes al evento.

Asimismo solicitamos un Fondo por Encargo por la suma de S/. 2,660.00 Nuevos Soles para el cumplimiento de las actividades antes expuestas.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceremos tenga a bien autorizar lo solicitado.

Atentamente,

Municipalidad Metropolitana de Lima
Patronato del Parque de las Leyendas

José Alex Espinosa Yactayo
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION
11 JUN 2013
RECIBIDO

